

JUZGADO DE LO MERCANTIL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de_____

nº de_



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

AÑO 2020

Los datos recogidos en el presente Boletín cumplen con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y podrán ser remitidos al Servicio de Inspección del CGPJ, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Así mismo, eliminando los datos personales, podrán remitirse a los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a todos los órganos judiciales, los órganos de gobierno y demás administraciones con competencias en los medios al servicio de la Administración de Justicia, y podrán ser utilizados para los fines previstos en dicha ley. Del mismo modo, estos datos podrán ser utilizados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ para la elaboración de sus estadísticas.

Trimestre_____

35 JUZGADO DE LO MERCANTIL

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

JUZGADO DE LO MERCANTIL
Núm. De
Provincia de
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

I. MOVIMIENTO GENERAL DE ASUNTOS MERCANTILES

DEMANDAS PENDIENTES DE INCOAR (*)	
--	--

(*) Se entiende por demanda cualquier escrito que inicie un procedimiento y se incluirá en esta casilla cualquier demanda que haya tenido entrada en el juzgado y esté pendiente del dictado de la primera resolución del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estas Demandas se considerarán, a todos los efectos como ingresadas en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

1. MATERIA CONCURSAL

En el apartado relativo a concursos concluidos no pueden computarse ni los inadmitidos ni los no declarados, ya que estos dos supuestos se computarán en la casilla 1.2 como Desestimados.

1.1 INSTITUCIONES PRECONCURSALES

1.1.1 COMUNICACIONES DEL ART. 5 BIS LC PRESENTADAS	
---	--

1.1.2. SOLICITUDES DE REFINANCIACIÓN DE LA D.A, 4ª LC	Pendientes al inicio del periodo	Presentadas	Resueltas	Pendientes al final del periodo

1.1.3. ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS

Comunicaciones de inicio de expediente recibidas en el trimestre	
Comunicaciones de cierre de expediente recibidas en el trimestre	
Concursos consecutivos presentados en el trimestre	

1.2 MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes periodo anterior	Ingresados trimestre	Acumulados	Reabiertos	Desestimados		Concluidos	Pendientes final periodo
					Voluntario	Necesario		
Concursos								

1.3. CONCURSOS ADMITIDOS Y DECLARADOS	Admitidos a trámite (concursos necesarios)	Declarados		Declarados y concluidos. Art. 176 bis 4 LC (*)	
		C. Voluntarios	C. Necesarios	C. Voluntarios	C. Necesarios
Consecutivos					
Resto abreviados					
Ordinarios					
TOTAL					

(*) Los concursos declarados y concluidos del art. 176 bis 4 de la Ley Concursal se anotarán exclusivamente en esta columna. No encontrándose incluidos en la columna anterior (Declarados).

1.4. FIN DE LA FASE COMÚN

Nº DE CONCURSOS QUE TERMINAN LA FASE COMÚN	
--	--

1.5. FASE DE CONVENIO

Pendientes al inicio del periodo	Abiertos	Resueltos		Terminada la fase		Pendientes al final del periodo
		Aceptados	No aceptados	Cumplidos	Incumplidos	

1.6. LIQUIDACIÓN DE CONCURSO	Pendientes trimestre anterior	Iniciados	Reabiertos	Resueltos (*)	Pendientes final trimestre

(*) El auto que aprueba el plan de liquidación o acuerda seguir por normas supletorias en ningún caso pone fin a la liquidación. Esta concluye en los casos legalmente previstos, ya sea por fin de la fase de liquidación (art. 152.3 LC) o por insuficiencia de bienes abierta la fase de liquidación (art. 176 y 176bis LC).

1.7. SECCIÓN DE CALIFICACIÓN

1.7.1. CONCURSOS CALIFICADOS					
Pendientes al inicio del periodo	Incoados	Resueltos			Pendientes al final del periodo
		Fortuitos	Culpables con oposición	Culpables sin oposición	

1.7.2 Concursos con declaración de responsabilidad (art. 172 bis)	

1.8. INCIDENTES CONCURSALES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre
Ordinarios				
Laborales				
TOTAL				

1.9. Expedientes del Art. 64 LC (E.R.E.s)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre

2. MATERIA NO CONCURSAL

2.1. POR CLASES DE MATERIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre
Demandas por ejercicio de acciones relacionadas con competencia desleal				
Demandas por ejercicio de acciones relacionadas con la propiedad industrial				
Demandas por ejercicio de acciones relacionadas con la propiedad intelectual				
Demandas por ejercicio de acciones relacionadas con publicidad				
Cuestiones al amparo de la normativa reguladora de las sociedades mercantiles y cooperativas				
Pretensiones en materia de transportes (Nacional e Internacional)				
Pretensiones en materia de derecho marítimo				
Acciones relacionadas con condiciones generales de contratación				
Recursos contra resoluciones de la DG de R. y notariado por la calificación del R. Mercantil				
Aplicación de los arts. 101 y 102 del Tratado FUE				
Pretensiones en materia de arbitrajes (Con exclusión de los referidos a ejecuciones)		X		
Otros				
TOTAL				

2.2. Reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras en asuntos de la competencia de los órganos de lo mercantil	
---	--

2.3 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO (1)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Acumulados	Resueltos	Pendientes final trimestre
Ordinarios					
Verbales					
Procesos Europeos de escasa cuantía Rgl. C.E. 861/07					
TOTAL					

2.4. PROCESOS MONITORIOS (2) (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre

(*) Los procesos monitorios deberán liquidarse, asimismo, en el apartado 2.1. Por clases de materia

(1) Deberán liquidarse en este apartado los procedimientos que por tramite se correspondan con los resueltos en el apartado 2.1.

(2) Los procesos monitorios se considerarán terminados cuando se archiven por pago o por cualquier otra causa, se inicie la ejecución o se transformen en verbales u ordinarios, computándose nuevamente, como ingresados, en el tipo de proceso al que haya dado origen.

2.5. FORMA DE TERMINACION DE LOS PROCESOS MONITORIOS	Pago	Ejecución	Transformación a Juicio Verbal	Transformación a Juicio Ordinario	Otras	Total (3)

3. DILIGENCIAS PRELIMINARES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre
Del art. 129 Ley de Patentes				
Otras				
TOTAL				

4. MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas	Resueltas	Pendientes final trimestre

5. SEÑALAMIENTOS ANTE EL JUEZ	Celebrados en el trimestre	Suspendidos		No celebrados (por conciliación, desistimiento, archivo u otras causas)	Señalados para el trimestre
		A instancia de parte	Otras causas		

5.1. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)

6.1. EJECUCIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas	Reabiertos	Acumuladas	Resueltas	Pendientes final trimestre
De orden civil						
De orden social						
De laudos arbitrales		X				
De Títulos ejecutivos Europeos por créditos no impugnados, Rgl. C.E. 805/04						
TOTAL						

6.1.1. Certificados de Título Ejecutivo Europeo para créditos no impugnados Rgl. C.E. 805/04	Solicitados	Expedidos	Denegados

6.1.2. SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	
Solicitudes de reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras no comunitarias (Exequatur) recibidas	
Solicitudes de ejecución de resoluciones judiciales extranjeras no comunitarias (Exequatur) recibidas (*)	

(*) Estas solicitudes se contabilizarán también en el apdo. 6.1 en De orden civil

(3) El total de este epígrafe deberá coincidir con el número de procesos monitorios resueltos en el trimestre que figuran en el cuadro anterior.

6.1.3. PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA RECIBIDOS (Reglamento UE 2015/848) (*)	
--	--

(*) Además, se computarán en la misma forma que el resto de concursos seguidos ante ese juzgado

7. AUXILIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre
DESPACHOS NACIONAL				
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA				
Notificaciones y traslado de documentos en materia mercantil Rgl. C.E 1393/07				
Obtención de pruebas Rgl. C.E. 1206/01				
Resto				
DESPACHOS OTROS PAÍSES				
TOTAL				

8. SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS POR ESE ÓRGANO	Unión Europea	Resto

9. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER (*)	Al inicio del trimestre		Al finalizar el trimestre	
	Menos de 30 días	Más de 30 días	Menos de 30 días	Más de 30 días
En materia concursal				
En otras materias				
TOTAL				

(*) Deberán liquidarse aquellos escritos pendientes de proveer al final del trimestre o, de no haberse facilitado el dato en un primer momento y su recuperación resulte imposible, a la fecha en que este sea requerida.

10. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas	Reabiertas	Resueltas	Pendientes final trimestre

11. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE	
---	--

12. RECURSOS

12.1. APELACIÓN	Interpuestos trimestre	Elevados trimestre	Devueltos durante el trimestre			
			Confirmado totalmente	Revocando		Anulando
				Totalmente	Parcialmente	
Contra sentencias						
Contra autos						
TOTAL						

12.2. SUPPLICACION ART. 64.8 y 197.8 Ley Concursal	Interpuestos trimestre	Elevados trimestre	Devueltos durante el trimestre			
			Confirmado totalmente	Revocando		Anulando
				Totalmente	Parcialmente	

12.3. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

13. INCIDENTES DEL ART. 241.1. LOPJ	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

1.1.5. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS CIVILES NO CONCURSALES	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	¿Tiene sentencias pendientes? SI
<input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	

1.3. EN EL ORDEN SOCIAL

	Quando impliquen despido	Quando impliquen cantidades	TOTAL
1.3.1 En incidentes concursales en materia laboral por ejercicio de acciones individuales			
1.3.2 Sentencias del art. 65 L.C. "Contratos de alta dirección"	X	X	
TOTAL			

1.3.3. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS DE ORDEN SOCIAL	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	¿Tiene sentencias pendientes? SI
<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> O	

2. AUTOS FINALES

2.1. Área concursal	En incidente concursal	Restantes	TOTAL

Autos concursales especialmente relevantes	
2.1.1. Auto resolutorio de la solicitud de concurso	
2.1.2. Auto de conclusión de la fase común	
2.1.3. Autos de no aceptación o rechazo de oficio del convenio.	
2.1.4. Autos declarando el cumplimiento del convenio (art. 141 L.C.)	
2.1.5. Auto de apertura de pieza de calificación en disolución y liquidación sin concurso (art. 174 L.C.)	
2.1.6. Autos relativos a autorizaciones judiciales (arts. 155 y 188 L.C.)	
2.1.7. Autos de aprobación del plan de liquidación (Art. 148.2 LC)	
2.1.8. Autos de conclusión del concurso (*)	

(*) Estos autos también habrán de liquidarse en el apartado II.2.1. Autos Finales Restantes del Área Concursal.

2.2. Área Civil	En Juicio Verbal	En Juicio Ordinario	En Procesos Monitorios	En Procesos Europeos de escasa cuantía Rgl. C.E. 861/07	TOTAL

2.3. Área Social	
2.3.1 Asuntos aprobando la conciliación laboral	
2.3.2 Autos resolutorios de las solicitudes de extinción, suspensión o modificación colectiva del contrato de trabajo (art. 64 L.C.)	
2.3.3 En contratos de alta dirección	
TOTAL	

2.4. Restantes autos finales	
2.4.1. J Voluntaria	
2.4.2. D. Preliminares	
2.4.3. Medidas Cautelares en cualquier procedimiento	
2.4.4. Ejecuciones	
2.4.5. Incidentes no concursales	
2.4.6. Otros contenciosos	

2.6. AUTOS DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	

2.7. Decretos (*)	En fase declarativa	En fase de ejecución	Total

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. Cuando la tramitación de un determinado procedimiento tenga como resolución final un auto (bien por terminación anticipada, bien porque sea la forma prevista de terminación), será este auto el que se compute como resolución final; si con posterioridad se dictase un decreto de finalización o archivo, éste nunca se anotará. En ningún caso se liquidarán los decretos dictados en las tasaciones de costas practicadas.

2.8. DECRETOS FINALES PENDIENTES	

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A) MAGISTRADO O JUEZ TITULAR DEL ÓRGANO

- A1) Actuación ordinaria
- A2) Actuando como auto refuerzo

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. n^o: _____

B) TITULARES DE OTROS ÓRGANOS

- B1) En funciones de sustitución del titular
- B2) En funciones de refuerzo
- B3) En comisión de servicio sin relevación de funciones o cualquier otra sustitución retribuida

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. n^o: _____

C) JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL (JAT) (*)

- C1) En funciones de sustitución del titular
- C2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. n^o: _____

D) JUECES SUSTITUTOS

- D1) En funciones de sustitución del titular
- D2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. n^o: _____

E) OTROS MAGISTRADOS O JUECES

- E1) Por nulidad de sentencia
- E2) Prórroga de jurisdicción
- E3) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)
- E4) Por otras circunstancias (**)

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. n^o: _____

(*) Se incluirán en esta categoría tanto los JAT orgánicos como los nombrados como jueces de refuerzo al JAT

(**) Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

DESGLOSE POR MAGISTRADO

1. SENTENCIAS

1.1. EN EL PROCESO CONCURSAL						
CON OPOSICIÓN (6)			SIN OPOSICIÓN (7)			TOTAL
Estimatorias		Desestimatorias	Estimatorias		Desestimatorias	
Total	Parcial		Total	Parcial		

1.1.1. SENTENCIAS RELATIVAS AL CONVENIO	
---	--

1.1.2. SENTENCIAS DE CALIFICACIÓN	
-----------------------------------	--

1.1.3. EN INCIDENTES CONCURSALES CON VISTA PREVIA (sólo liquidar en este campo)	
---	--

1.1.4. EN INCIDENTES CONCURSALES SIN VISTA PREVIA (sólo liquidar en este campo)	
---	--

1.1.5. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS CONCURSALES	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

1.2. EN EL PROCESO CIVIL

	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desestimatorias	Estimatorias		Desestimatorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		
Juicio Ordinario							
Juicio Verbal							

Procesos Europeos de escasa cuantía Rgl. C.E. 861/07	CON OPOSICIÓN			SIN OPOSICIÓN			TOTAL
	Estimatorias		Desestimatorias	Estimatorias		Desestimatorias	
	Total	Parcial		Total	Parcial		

1.2.1. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS CIVILES NO CONCURSALES	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

6 Artículos 128, 129

7 Artículo 109 en relación con el 130

1.3. EN EL ORDEN SOCIAL

	Quando impliquen despido	Quando impliquen cantidades	TOTAL
1.3.1 En incidentes concursales en materia laboral por ejercicio de acciones individuales			
1.3.2 Sentencias del art. 65 L.C. "Contratos de alta dirección"			
TOTAL			

1.3.3. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS DE ORDEN SOCIAL	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

2. AUTOS FINALES

2.1. ÁREA CONCURSAL	En incidente concursal	Restantes	TOTAL

Autos concursales especialmente relevantes	
2.1.1. Auto resolutorio de la solicitud de concurso	
2.1.2. Auto de conclusión de la fase común	
2.1.3. Autos de no aceptación o rechazo de oficio del convenio.	
2.1.4. Autos declarando el cumplimiento del convenio (art. 141 L.C.)	
2.1.5. Auto de apertura de pieza de calificación en disolución y liquidación sin concurso (art. 174 L.C.)	
2.1.6. Autos relativos a autorizaciones judiciales (arts. 155 y 188 L.C.)	
2.1.7. Autos de aprobación del plan de liquidación (Art. 148.2 LC)	
2.1.8. Autos de conclusión del concurso	

2.2. Área Civil	En Juicio Verbal	En Juicio Ordinario	En Procesos Monitorios	En Procesos Europeos de escasa cuantía Rgl. C.E. 861/07	TOTAL

2.3. Área Social	
2.3.1 Asuntos aprobando la conciliación laboral	
2.3.2 Autos resolutorios de las solicitudes de extinción, suspensión o modificación colectiva del contrato de trabajo (art. 64 L.C.)	
2.3.3 En contratos de alta dirección	
TOTAL	

2.4. Restantes autos finales	
2.4.1. J Voluntaria	
2.4.2. D. Preliminares	
2.4.3. Medidas Cautelares en cualquier procedimiento	
2.4.4. Ejecuciones	
2.4.5. Incidentes no concursales	
2.4.6. Otros contenciosos	

2.5. AUTOS DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	
---	--

IV. PLANTILLA Y PERSONAL

1. PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del órgano
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2. VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

¿El órgano judicial ha tenido alguna plaza sin cubrir, o plaza cubierta por interino a lo largo del trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

3. NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

¿Ha habido en el órgano judicial alguna toma de posesión o cese durante el trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4. SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (6)

¿Ha habido en el órgano judicial alguna medida de refuerzo en el trimestre que afecte a personal distinto del magistrado/juez?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Número total de días en el trimestre actual (6) (8)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
---	--

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano o la licencia sustitutiva de las mismas.